



Secretarios, Interventores y
Tesoreros de Administración Local
Colegio Territorial de Sevilla

**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SEVILLA**

Calle Jáuregui 4 Bloque A, Bajo
41003 Sevilla

Tel: 954 227 304

Fax: 954 220 674

E-mail: secretaria@cositsevilla.org

COSITAL SEVILLA, Colegio Profesional de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de la Provincia de Sevilla, ante las declaraciones efectuadas por el Alcalde de Gines, D. Romualdo Garrido, investigado por las irregularidades en el caso de “La Pará” en referencia a los funcionarios habilitados, Secretaria e Interventor, de las que se han hecho eco varios medios de comunicación, manifestamos:

Que el presente comunicado se efectúa con ocasión de la defensa previsible y recurrente del político, basada en el descrédito de los compañeros y por ende de todo el colectivo del cual forman parte. Los funcionarios habilitados que han prestado sus servicios en el Ayuntamiento de Gines, Secretaria e Interventor, han cumplido con sus obligaciones atendiendo a las funciones atribuidas legalmente y este Colegio Profesional reconoce su intachable profesionalidad, puesta de manifiesto a lo largo de sus carreras profesionales.

Este tipo de declaraciones exculporias realizadas por los representantes locales, amparando sus posibles defensas en la ausencia de asesoramiento, buscan el desprestigio de las funciones reservadas, las cuales en multitud de ocasiones se ven impedidas por la ocultación de información, lo que conlleva la imposibilidad del ejercicio de las mismas.

La honorabilidad personal y profesional de los funcionarios habilitados de Gines, Secretaria e Interventor, a los que hace referencia el Alcalde y los medios de comunicación, se han visto afectados, al igual que el derecho a su propia imagen. Con el fin de preservar tales derechos fundamentales, este colegio eleva manifiesto sobre el buen hacer profesional de sus colegiados, a la vez que solicita a los medios de comunicación que se han hecho eco de tales declaraciones, que den difusión al presente comunicado al objeto de subsanar los posibles daños causados.

En Sevilla, a 7 de febrero de 2020, la Junta de Gobierno de COSITAL Sevilla.